

FICHA METODOLÓGICA DEL INDICADOR 11.1.1 DE LOS ODS	
Nombre de la operación estadística y sigla: Indicador 11.1.1 de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Proporción de población urbana viviendo en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.	
Entidad responsable: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	
Tipo de operación estadística: Experimental	
Antecedentes	La Asamblea General de Naciones Unidas, mediante la Resolución 70/1 de septiembre de 2015, titulada "Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"¹, aprobó la Agenda 2030, en la cual se establecen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, y 169 metas a alcanzar por parte de los países miembro, las cuales abarcan las esferas; económica, social y ambiental. Además, se acordó elaborar un conjunto de indicadores mundiales para su medición y seguimiento. Posteriormente, la Comisión de las Naciones Unidas aprobó una lista de 232 indicadores globales de la Agenda 2030 (Resolución 71/313)². En dicha resolución, se destaca también, que las estadísticas y datos oficiales de los Sistemas Estadísticos Nacionales SEN, se constituyen como fuente de datos principal para el cálculo de los indicadores ODS y recomienda que los SEN estudien formas de integrar nuevas fuentes de datos necesarias para satisfacer la Agenda 2030. De manera paralela a la conformación de la Agenda 2030, en Colombia se creó la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus ODS, de la cual el DANE hace parte (Decreto 280 de febrero de 2015)³. Esta Comisión tiene entre sus funciones, la de elaborar e implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los ODS. El indicador 11.3.1 es uno de los indicadores para el monitoreo de la meta 11.1, la cual determina, <i>para 2030, garantizar el acceso de todos a vivienda adecuada, segura y asequible, servicios básicos y mejora de barrios marginales</i>, contribuye al objetivo 11 de los ODS, <i>lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</i>. En 2020 el DANE desarrolló el ejercicio exploratorio del cálculo del ODS 11.1.1 sobre 5 localidades de la capital de Colombia, Bogotá, dando resultados satisfactorios con fuentes como el CNPV, MGN e información externa sobre áreas de riesgo.

	Para 2021 se decide realizar el cálculo para el ODS 11.1.1 sobre varias ciudades colombianas, así el DANE aplicó el estándar global de definición de ciudad “Degree of Urbanisation (DEGURBA)” ⁵ para conformar el listado de las ciudades de Colombia a medir con el indicador.
Objetivo General	Calcular el indicador 11.1.1 para Colombia: “ <i>Proporción de población urbana viviendo en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas</i> ”.
Objetivos específicos	• Identificar información útil para el cálculo del ODS 11.1.1 dentro de las fuentes de información interna: CNPV y MGN. • Identificar información útil para el cálculo del ODS 11.1.1 dentro de las fuentes de información externa relacionada con zonas de riesgo. • Calcular la Proporción de población urbana viviendo en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas para las 68 ciudades de Colombia identificadas mediante la metodología DEGURBA, mediante el uso de información externa y el CNPV 2018.
Alcance temático	El indicador tiene como objetivo medir la proporción de población que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
Conceptos básicos	• Seguridad jurídica de la tenencia: garantiza la legalidad protección contra los desalojos forzosos, el acoso y otras amenazas. • Disponibilidad de servicios: Si la vivienda cuenta con materiales, instalaciones y infraestructura, incluida agua potable, adecuada saneamiento, energía para cocinar, calefacción, iluminación, alimentación almacenamiento o eliminación de desechos. • Asequibilidad: Si la vivienda no es adecuada si su costo amenaza o compromete el disfrute de los ocupantes de otros derechos humanos. • Habitabilidad: Si la vivienda no es adecuada si no garantizar la seguridad física o proporcionar un espacio adecuado, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, viento, otras amenazas para la salud y peligros estructurales. • Accesibilidad: Si la vivienda no es adecuada si las necesidades de grupos desfavorecidos y marginados no se tienen en cuenta (como los pobres, las personas enfrentando discriminación; personas con discapacidad, víctimas de desastres naturales). • Ubicación: ya que la vivienda no es adecuada si está aislada de oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otras instalaciones sociales, o si se encuentra en sitios peligrosos o contaminados o en proximidad inmediata a fuentes de contaminación. • Adecuación cultural: Si la vivienda no es adecuada si no respeta ni tiene en cuenta la expresión de identidad cultural y formas de vida. • Cabecera Municipal (CM): delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la alcaldía⁶.

Variables	• Material pared y piso • Acueducto presente en la vivienda • Alcantarillado presente en la vivienda • Tipo de alcantarillado • Hacinamiento (total personas/total habitaciones>3) • CNPV 2018 • Concesiones férreas • Concesiones aeroportuarias • Rellenos Sanitarios • Intensidad máxima observada • Amenaza por inundación
Indicadores	% Población AI = número de personas que vive en AI / Población total muestra % Población VI = número de personas que vive en VI / Población total muestra Total ODS 11.1.1= % Población BM + % Población AI + % Población VI
Nomenclaturas y clasificaciones	El Indicador usa la DIVIPOLA para la clasificación de áreas territoriales.
Universo de estudio	68 de 68 ciudades, según metodología sugerida por ONU-Hábitat.
Población objetivo	Población de las cabeceras municipales de las de las 68 ciudades definidas
Unidades estadísticas	Unidad de observación: Población y vivienda.
Unidades estadísticas	Unidad de muestreo: No aplica.
Marco (censal o muestral)	Unidad de análisis: Población y vivienda.
	Marco Geoestadístico Nacional.
Fuentes	• CNPV 2018. • Concesiones férreas – ANI 2021 • Concesiones aeroportuarias – ANI 2021 • Rellenos Sanitarios – SUI 2021 • Intensidad máxima observada – SGC 2015 • Amenaza por inundación – IDEAM 2017 • Amenaza por remoción en masa – SGC 2016
Cobertura geográfica	• Las ciudades de Colombia identificadas mediante la metodología DEGURBA.
Período de referencia	Anual
Periodo y periodicidad	Cada 3 a 5 años

Metodología	Actividades preliminares Se seleccionaron 68 ciudades definidas a partir de la metodología DEGURBA. Definición de variables - Se eligieron las variables apropiadas dentro del CNPV 2018 acorde a lo estipulado en el metadato del indicador. - Se definió la información de fuentes externas con el fin de obtener la mayor cantidad de dimensiones del indicador. Tratamiento de información Enlace de datos estadísticos con la información geoespacial. Procesos geoespaciales Se seleccionaron las viviendas ubicadas en las áreas de influencia definidas por las fuentes externas. Procesos alfanuméricos Se seleccionaron las viviendas que cumplan los criterios definidos en el metadato del indicador. Consolidación de resultados Consolidación del total de viviendas que cumplan los criterios temáticos, derivadas de los procesos geoespaciales y alfanuméricos. Cálculo de porcentajes de población Se calculó el porcentaje de población de las viviendas seleccionadas anteriormente, correspondiente a las personas que viven en barrios marginales, asentamientos informales y viviendas inadecuadas.
Desagregación de resultados	Desagregación geográfica: Ciudad y nacional. Desagregación temática: Ninguna
Medios de difusión y acceso	Página web del DANE - Estadísticas experimentales https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-experimentales

¹ Véase Naciones Unidas, “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, (A/RES/70/1), Nueva York, 2015, numeral 18.

² Véase Naciones Unidas, “Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, (A/RES/71/313), numerales 1, 6 y anexo.

³ Véase Presidencia de la República, “Por la cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible”, (D.T.O. 0280), Bogotá, 2015, artículos 3º y 4º.

⁴ Metadata on SDGs Indicator 11.3.1 https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/07/metadata_on_sdg_indicator_11.3.1.pdf

⁵ National Sample of Cities

https://sustainabledevelopment.un.org/content/unsurvey/attachments/National_sample_of_cities.DOC_UNHAB.29012018.pdf